

Medellín, 29 de septiembre de 2023

Señores
ORGANIZACIONES SOCIOAMBIENTALES
COMUNA 3 Manrique
Medellín

Objeto:

Implementar el proceso de ejecución logística y operativa para la implementación de los corredores verdes en la Comuna 3- Manrique bajo el contrato de mandato No. 22040008-CV20200123-001-2023 suscrito entre la Fundación Universidad de Antioquia y la Universidad de Antioquia derivado del contrato interadministrativo No.4600098401 de 2023 dado entre la Universidad de Antioquia – Facultad de Educación y la Secretaría de Medio Ambiente del Distrito de Medellín.

Presupuesto Oficial:

El presupuesto fue establecido en la propuesta técnica presentada por la Universidad de Antioquia, Facultad de Educación y la cual fue concertada con la comunidad para este tipo de actividades en la Comuna. El valor total de la propuesta no podrá exceder los CIENTO ONCEN MILLONES CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS VEINTI UN PESOS M/L (\$111.145.321).

Procedimiento

La convocatoria a las organizaciones se realizó desde el día 19 de septiembre, mediante la página web de la Fundación Universidad de Antioquia: www.fundacionudea.com.

Fecha de apertura: 19 de septiembre de 2023

Fecha de cierre: 25 de septiembre de 2023

Hora de cierre: 12:00 del día

Presentaron oferta los siguientes proponentes

NO.	PROPONENTES
1	CORPORACION JUVENIL LA COMUNA

Verificación de documentos y requisitos habilitantes

DOCUMENTACIÓN	PROVEDOR	CUMPLE TOTALMENTE	CUMPLE PARCIALMENTE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Cámara de Comercio con fecha de expedición menor a 30 días, si al momento de la contratación procede la renovación del año 2023 deberá ser anexado el documento nuevamente.	CORPORACION JUVENIL LA COMUNA	1			
Su objeto comercial deberá permitir el desarrollo de proyectos	CORPORACION JUVENIL LA COMUNA	1			

Este documento es de uso restrictivo y sólo podrá reproducirse parcial o totalmente bajo la autorización de la Fundación Universidad de Antioquia

DOCUMENTACIÓN	PROVEDOR	CUMPLE TOTALMENTE	CUMPLE PARCIALMENTE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
ambientales y/o educativo ambientales.					
Máximo dos (2) certificaciones de experiencia en el desarrollo de ACCIONES ASOCIADAS A LA SIEMBRA, PAISAJISMO, LIMPIEZA, que sumados sean igual o superior a CINCUENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS M/L (\$55.572.660)a) Nombre de la empresa o entidad Contratante. b) Dirección. c) Teléfono. d) Nombre del Contratista. e) Si se trata de un Consorcio o de una Unión Temporal se debe señalar el nombre de quienes lo conformaron, adicionalmente se debe indicar el porcentaje de participación de cada uno de sus miembros. f) Número del contrato (si tiene). g) Objeto del contrato. h) Valor del contrato en pesos. i) Actividades y cantidades ejecutadas j) Fecha de suscripción, fecha de inicio (día, mes y año), fecha de terminación (día, mes y año) y fecha de liquidación (día, mes y año) k) Nombre y firma de quien expide la certificación (deberá ser el funcionario competente).	CORPORACION JUVENIL LA COMUNA	1			
Registro Único Tributario (RUT) con fecha de expedición del año 2023	CORPORACION JUVENIL LA COMUNA	1			

DOCUMENTACIÓN	PROVEEDOR	CUMPLE TOTALMENTE	CUMPLE PARCIALMENTE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Certificado de Paz y Salvo expedido por el Revisor Fiscal, que figure en el Certificado de Existencia y Representación Legal, si no lo tiene debe ser expedido por el representante legal, en el que conste el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral y Parafiscales, en los 6 meses anteriores a la presentación de la propuesta comercial, si tiene acuerdos de pago deberá certificarlos. Si lo firma el contador debe anexar: Cédula, Tarjeta Profesional y Certificado de Junta de Contadores.	CORPORACION JUVENIL LA COMUNA	1			
Carta de autorización dado el caso de que Representante Legal si requiere autorización para contratar por la cuantía.	CORPORACION JUVENIL LA COMUNA	1			
Copia de la cédula del Representante Legal.	CORPORACION JUVENIL LA COMUNA	1			
Estados financieros comparativos 2021 y 2022, certificación de los estados	CORPORACION JUVENIL LA COMUNA	1			
Tarjeta y cédula del contador anexando certificado de la Junta central de contadores.	CORPORACION JUVENIL LA COMUNA	1			
Plan de trabajo para la ejecución que detalle el cómo se realizará cada una de las actividades con cronograma de trabajo.	CORPORACION JUVENIL LA COMUNA	1			
Propuesta Económica	CORPORACION JUVENIL LA COMUNA	1			

CONCLUSIÓN: CORPORACION JUVENIL LA COMUNA cumple con toda la documentación.

Criterios de evaluación:

Se asignará un porcentaje máximo del ciento por ciento (100%) teniendo en cuenta los siguientes criterios: Experiencia (45%), Propuesta económica (35%), Valor agregado que ofrece el proponente (Plan de trabajo para la ejecución) (20%). Tal como se presenta a continuación:

CRITERIOS	PUNTUACIÓN		
	1	2	3
Propuesta económica (35%)	La propuesta no es favorable económicamente y no se ajusta al presupuesto	La propuesta se ajusta al presupuesto, pero no es la más favorable económicamente	Es la propuesta económica más favorable y se ajusta al presupuesto
Experiencia y reconocimiento del proponente (45%)	No hay evidencia de la experiencia del proveedor en este tipo de servicios.	Se presenta alguna evidencia de la trayectoria del proveedor, aunque las certificaciones de experiencia no detallan la calidad de los productos o servicios.	El proveedor tiene una amplia trayectoria en los servicios o insumos prestados, y la certificaciones aportadas detallan calidad.
Valor agregado que ofrece el proponente (PLAN DE TRABAJO) (20%)	No oferta ningún valor agregado que permita brindar mayor calidad y pertinencia en el objeto a contratar	En la propuesta plantea un valor agregado, pero no desarrolla con claridad dicho valor agregado.	En la propuesta queda claro el valor agregado que propone, el cual es pertinente para brindar mayor calidad al objeto a contratar.

EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

PROVEEDOR	35%	RESULTADO C1	45%	RESULTADO C2	20%	RESULTADO C3	SUMA PORCENTAJES	Valor Propuesta
CORPORACION JUVENIL	3	35,00%	3	45,00%	3	20,00%	100,00%	101.475.685

CONCLUSIÓN: La propuesta presentada por el proponente CORPORACION JUVENIL LA COMUNA obtiene un puntaje de 100,00%, a la cual se le adjudica el contrato.

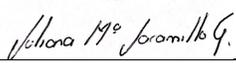
Cordialmente,



JULIETH ALEXANDRA HERNÁNDEZ RENDÓN

Profesional de Proyectos 3

Fundación Universidad de Antioquia

Revisado y aprobado:	
	
Juliana Jaramillo Guiral Apoyo jurídico C.I No.4600098401 de 2023	Leny Yohana Cano Agudelo. Coordinadora C.I No.4600098401 de 2023